



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS

CÓDIGO:	P-SDH-CUL-03
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	1 de 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

ELABORA	REvisa	ADMINISTRA
RÚBRICA Hugo Garza Leal Director de Cultura	RÚBRICA Ana Luna Serrano Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	RÚBRICA Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos

I. OBJETIVO

Solicitar la presentación de grupos artísticos tales como el Ballet Folklórico de la ciudad de Monterrey y la Gran Orquesta de la ciudad de Monterrey.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.

III. DEFINICIONES

Miércoles de Atención Ciudadana. Programa orientado a brindar atención, orientación y/o soluciones por parte de la persona Titular de la Presidencia Municipal y su equipo de trabajo a la ciudadanía del municipio.

Sentral. Es un sistema integral de captura de reportes ciudadanos donde se administran y gestionan para resolverse de manera eficiente y efectiva.

IV. COMPETENCIAS

- **Persona Servidora Pública de la Administración Pública Municipal**
 - Registrar los datos de la persona solicitante.
 - Levantar un reporte en el sistema Sentral.
 - Redactar la solicitud y asignar un folio a la Dirección correspondiente.
- **Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Revisar el sistema Sentral.
 - Llamar a la persona solicitante para corroborar la solicitud.
 - Canalizar la solicitud al área correspondiente.
 - Notificar el folio en el sistema Sentral con la información obtenida.



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS

CÓDIGO:	P-SDH-CUL-03
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	2 de 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- **Responsable de la Coordinación de Artes Interpretativas de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Verificar la información de la solicitud y si se cumple con los criterios de selección.
 - Notificar a la persona solicitante el motivo por el cual no es posible dar una respuesta favorable a su petición.
 - Revisar la disponibilidad de la agenda del Ballet Folklórico de la Ciudad de Monterrey y/o la Gran Orquesta de la Ciudad de Monterrey.
 - Revisar la disponibilidad del equipo de audio y el personal con la persona responsable de la Jefatura de Eventos y Logística.
 - Notificar vía telefónica a la persona solicitante cuando no haya disponibilidad de agenda el día que solicitó.
 - Ofrecer las fechas disponibles en la agenda a la persona solicitante.
 - Confirmar la asistencia al evento comunicándose vía telefónica con la persona solicitante.
 - Agendar el evento.
 - Informar a la persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura sobre la respuesta brindada a la solicitud.

- **Persona Asistente de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Generar el oficio de respuesta de la petición.
 - Enviar el oficio de respuesta a la persona solicitante de manera física o electrónica.

V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

A. TRATADOS INTERNACIONALES

- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

B. NIVEL FEDERAL

- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

C. NIVEL ESTATAL

- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

D. NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

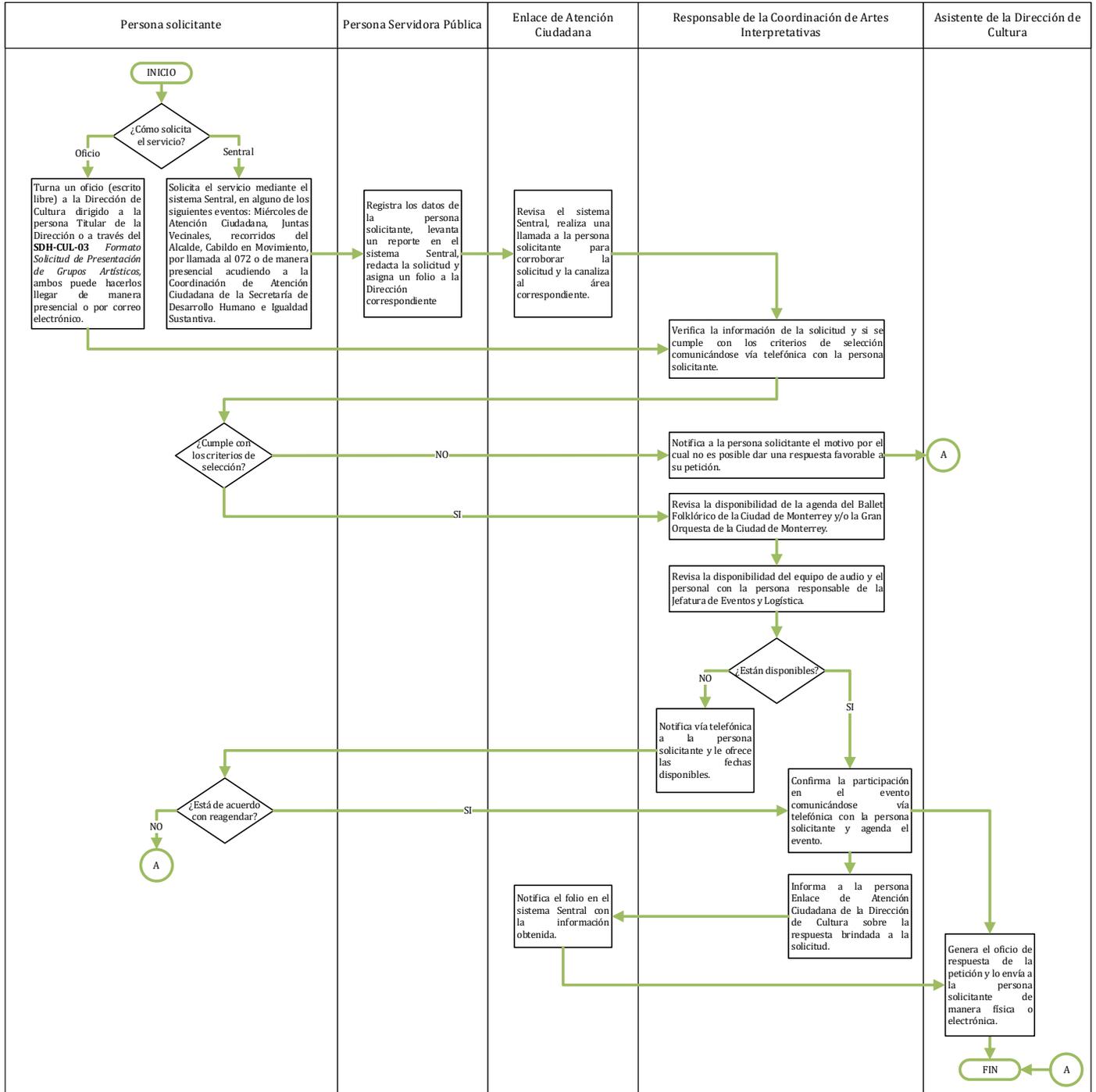


SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS

CÓDIGO:	P-SDH-CUL-03
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	3 de 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

VI. DIAGRAMA DE FLUJO





SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS

CÓDIGO:	P-SDH-CUL-03
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	4 de 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

VII. DESCRIPCIÓN

- 7.1. Existen dos formas de solicitar la presentación de grupos artísticos.
- 7.2. La primera es cuando la persona solicita el servicio mediante el sistema Sentral, en alguno de los siguientes eventos: Miércoles de Atención Ciudadana, Juntas Vecinales, recorridos del Alcalde, Cabildo en Movimiento, por llamada al 072 o de manera presencial acudiendo a la Coordinación de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.
- 7.3. La persona Servidora Pública que atiende a la persona solicitante por alguno de los medios mencionados registra sus datos, levanta un reporte en el sistema Sentral, redacta la solicitud y asigna un folio a la Dirección correspondiente.
- 7.4. La persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura revisa el sistema Sentral, realiza una llamada a la persona solicitante para corroborar la solicitud y la canaliza al área correspondiente. Pasar al punto 7.7.
- 7.5. La segunda forma es a través de un oficio (escrito libre) turnado a la Dirección de Cultura dirigido a la persona Titular de la Dirección, el cual la persona solicitante puede hacerlo llegar de manera presencial o por correo electrónico (ver Anexo 1).
- 7.6. Para facilitar el trámite, la persona solicitante puede pedir el **SDH-CUL-03 Formato Solicitud de Presentación de Grupos Artísticos** directamente en la Dirección de Cultura, el cual facilita el llenado como se establece en el Anexo 1.
- 7.7. La persona responsable de la Coordinación de Artes Interpretativas se comunica vía telefónica con la persona solicitante para verificar la información de su solicitud y si se cumple con los criterios de selección (ver Anexo 2). En caso de no cumplirlos le notifica el motivo por el cual no es posible dar una respuesta favorable a su petición y finaliza el proceso.
- 7.8. De cumplirlos, la persona responsable de la Coordinación de Artes Interpretativas revisa la disponibilidad de la agenda del Ballet Folklórico de la Ciudad de Monterrey y/o la Gran Orquesta de la Ciudad de Monterrey.
- 7.9. La persona responsable de la Coordinación de Artes Interpretativas revisa la disponibilidad del equipo de audio y el personal con la persona responsable de la Jefatura de Eventos y Logística.
- 7.10. Una vez verificada la disponibilidad, la persona responsable de la Coordinación de Artes Interpretativas confirma la participación en el evento comunicándose vía telefónica con la persona solicitante y agenda el evento. Pasar al punto 7.13.



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS

CÓDIGO:	P-SDH-CUL-03
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	5 de 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- 7.11. En caso de que no estén disponibles por cuestiones de la agenda, la persona responsable de la Coordinación de Artes Interpretativas notifica vía telefónica a la persona solicitante y le ofrece las fechas disponibles.
- 7.12. Si la persona solicitante no está de acuerdo con reagendar finaliza el proceso. Si está de acuerdo, La persona responsable de la Coordinación de Artes Interpretativas confirma la asistencia al evento y lo agenda. Pasar al punto 7.15.
- 7.13. En caso de que la solicitud se haya realizado a través del sistema Sentral, la persona responsable de la Coordinación de Artes Interpretativas le informa a la persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura sobre la respuesta brindada a la solicitud.
- 7.14. La persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura notifica el folio en el sistema Sentral con la información obtenida.
- 7.15. La persona en el puesto de Asistente de la Dirección de Cultura genera el oficio de respuesta de la petición y lo envía a la persona solicitante de manera física o electrónica y finaliza el proceso.

VIII. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

- **SDH-CUL-03** *Formato Solicitud de Presentación de Grupos Artísticos.*

IX. ANEXOS

- 9.1. **Anexo 1. Medios de presentación del trámite y requisitos.**
<https://tramites.monterrey.gob.mx/modules/ventanillaDigital/procedures/solicitudDePresentacionDeGruposArtisticosBalletFolkloricoDeLaCiudadDeMonterreyBandaDeMusicaDeLaCiudadDeMonterrey>

Requisitos:

- Solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Cultura, describiendo el evento, describir la importancia en la promoción e impulso cultural del evento, características, aforo, día, hora, duración del evento y características del escenario.
 - Acreditar la personalidad jurídica del solicitante (credencial de elector).
- 9.2. **Anexo 2. Criterios de selección**
 - Tener su residencia en la ciudad de Monterrey.
 - Realizar el evento dentro del Municipio de Monterrey.
 - Describir la importancia en la promoción e impulso cultural del evento.
 - Sujetarse a los tiempos y agenda de los espacios culturales del Municipio de Monterrey.
 - Sujetarse a la agenda anual y disponibilidad del Ballet Folklórico de la ciudad de Monterrey y de la Gran Orquesta de la ciudad de Monterrey.



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS

CÓDIGO:	P-SDH-CUL-03
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	6 de 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

X. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
01	12/02/19	Creación del procedimiento.
02	15/03/23	Se actualiza conforme al Reglamento de la Administración 2021 - 2024 de P-SDS-CUL-03 a P-SDH-CUL-03.